FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 1				
Contrato No.:	CD-05-2026-5688				
Nombre del supervisor:	María del Pilar Pertuz Mattos				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios:	Obra	Consultoría	Suministro	Otro:X
Nombre del contratista:	CTC Edtech Colombia SAS. NIT. No. 901793230-8				
No. de identificación del contratista:	901793230-8				
Objeto del contrato:	"AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN PROGRAMACIÓN Y HABILIDADES DIGITALES, A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS ESCOLARES (9°, 10° Y 11°) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."				
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600351				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20260523320260128				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	04/02/2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	15/12/2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	SURA	4443030	27/01/2026	15/04/2027
Cumplimiento:	SURA	4443030	27/01/2026	15/04/2027
Anticipo:				
Pago anticipado:				

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SURA	4443030	27/01/2026	15/12/2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SURA	013001054504	27/01/2026	15/12/2026
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$6.000.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$6.000.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$2.400.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$3.600.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		**$2.400.000.000**
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		CTC 170

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-05-2026-5688 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

María del Pilar Pertuz Mattos quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor,

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 10 días del mes de junio de 2026.

_____

MARIA DEL PILAR PERTUZ
C.C. 57290414
CARGO: Jefe de oficina
DEPENDENCIA: Calidad Educativa – Secretaría de Educación
EMAIL: maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co